

## AVISO DE LIMITACION DE PARTICIPACION A MIPYMES

### PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA

No. S.A 010-2026

**OBJETO: “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS LA TIGRERA, LA CLAUDIA, LA RECOGIDA Y SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, NARIÑO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, DESARENADORES, CONDUCCION, ALMACENAMIENTO Y EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS REDES DEDISTRIBUCIÓN”**

### AVISO LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYME

El Suscrito Secretario de Planeación e Infraestructura de El Rosario - Nariño,

#### INFORMA

Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de selección de la referencia para efectos de manifestar interés de participar por parte de MIPYME, NO se presentaron ni en medio físico ni a través del correo electrónico institucional ningún escrito, por tanto, la Entidad no limita el Proceso de Contratación **S.A. 010-2026** a las Mipyme colombianas, por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complementa o sustituya. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Para constancia, se firma en el Municipio de El Rosario (N), a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).



**SERBASTIAN VARGAS YELA**  
Secretario de Planeación e I.  
Alcaldía El Rosario (N)

Proyectó: Milton Onofre Meza  
Abogado Contratación